Comisión Especial con fines legislativos
sobre las situaciones de pobreza

S/C

Versión Taquigráfica N° 2482 de 2004

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PRESENTADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, REFERENTE A LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN EL URUGUAY - AÑO 2003

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de junio de 2004**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Díaz Maynard.

MIEMBROS: Señores Representantes Beatriz Argimón, Glenda Rondán, Roberto Conde y Ruben H. Díaz.

ASISTE: Señora Representante Margarita Percovich.

SEÑOR PRESIDENTE (Díaz Maynard).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 15 y 15)

SEÑORA ARGIMÓN.- Solicité al Presidente la posibilidad de convocar a esta Comisión en virtud de haber trascendido públicamente las últimas estadísticas en lo que tiene que ver con las estimaciones de pobreza, con porcentajes que son de preocupación para todos.

En ese sentido, visto lo que fue el informe de la Comisión, en el año 2001, que no solo tuvo que ver con porcentajes sino también con la proposición de algunas medidas en distintas áreas de trabajo del Estado, y a pesar de que las estadísticas lamentablemente son peores que las que manejábamos en aquel momento, nos parece que esto merece una reflexión a nivel del Poder Legislativo.

Hoy recordaba en algún medio de prensa que fue esta Cámara de Representantes la que, por unanimidad, aprobó un informe que tuvo su origen en un debate sobre la infantilización de la pobreza, en el que trabajaron legisladores de todos los partidos, y que no quedó en un simple diagnóstico sino que se plantearon propuestas. Luego, como todos sabemos, hubo una crisis muy profunda y, obviamente, a la luz de los hechos

estos indicadores se profundizaron. Por lo tanto, entendemos que esto debe provocar alguna reflexión también a nivel de aquellos que ejecutan políticas públicas en las áreas sociales.

Entonces, ya que esta Comisión trabajó en ese sentido, nos pareció que sería bueno hacer un intercambio de opiniones entre todos, teniendo en cuenta, además, que hicimos aportes y que, en lo personal, entiendo que la gran mayoría no fueron considerados. Por supuesto que no tenían por qué haberse tenido en cuenta porque, quizás, había aportes mucho más valiosos que los que habíamos realizado, pero sí nos parecía importante que alguna voz desde el Poder Ejecutivo nos brindara respuestas sobre esta nueva realidad o nuevo país con nuevos problemas, como lo venimos anunciando desde hace tiempo.

Hoy, en un matutino, leíamos -no con mucho detenimiento- un reportaje al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en el que planteaba su preocupación respecto a la insuficiente coordinación en las políticas sociales de este país, algo que nosotros ya anunciábamos en el año 2001. Además, el señor Ministro daba cifras en cuanto a las canastas alimenticias que proporciona el INDA y a otras medidas relacionadas con su Cartera. También mencionaba algo que fue motivo de intercambio entre nosotros en el año 2001. Me refiero a lo poco operativo que resulta no tener un referente dentro del Poder Ejecutivo que abarque todas las áreas sociales, algo que fue marcado no solo por esta Comisión sino, reiteradamente, por distintos actores que han concurrido a las sucesivas entrevistas que hemos tenido. Nos manifestaron en esas oportunidades que era un problema con el que uno se encontraba especialmente en momentos de crisis, por no tener un referente que de igual a igual se enfrentara con los miembros de un equipo económico a planificar y ejecutar las políticas sociales desde lo público. Me parecieron muy interesantes las conclusiones que mencionó el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y me encantaría que esas mismas conclusiones las pudiera presentar en un Consejo de Ministros o a los Ministros de las áreas sociales, porque entendemos que estas cifras ameritan que se haga esa suerte de reflexión en el ámbito donde precisamente se piensan las políticas públicas del país.

Entonces, en primera instancia, me gustaría poder invitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social porque quizás él, como miembro del Poder Ejecutivo, tenga alguna propuesta en concreto para avanzar. Seguramente, las compañeras y los compañeros legisladores puedan tener alguna otra idea. Entiendo que también nosotros somos actores políticos, que estamos en un año muy especial y que, en la medida de nuestras posibilidades, todos estamos para aportar.

SEÑORA RONDÁN.- Coincido con algunos aspectos de la exposición de la señora Diputada Argimón -no pude estar al comienzo, por lo que no escuché parte de sus palabras-, por ejemplo, respecto a que esta Comisión se reúna con el Poder Ejecutivo, pero me gustaría que el mismo día en que venga el señor Ministro de Trabajo y Seguridad y Social lo hiciera el Secretario de la Presidencia. Desearía que las mismas cosas que el señor Ministro dijo en un reportaje las dijera en presencia del señor Secretario de la Presidencia, porque el referente que al menos nosotros tenemos para estos temas -no entrando a cuestionar si las cosas se están haciendo bien o mal- es el señor Raúl Lago.

Entonces, para mí sería de vital importancia -si todos estuvieran de acuerdo- que también viniera el señor Lago para que el señor Ministro sostenga en su presencia lo que dijo en un reportaje, porque -y quiero que quede bien clarito en la versión taquigráfica- hay una cosa que me tiene bastante superada -me refiero al Poder Ejecutivo y no a mis compañeros parlamentarios- y es que se diga una cosa en los medios y se omita o se diga otra en el Consejo de Ministros. Me parece que cuando uno sostiene algo en los medios con un adjetivo -no voy a decir cuál fue el adjetivo; imagínenlo ustedes-, debe repetir esas mismas cosas en el Consejo de Ministros. Entonces, mociono para que el mismo día vengan los dos.

Comparto con la postura del Poder Ejecutivo el hecho de haber asumido la condición de pobreza extrema en que se vio inmerso el Uruguay a partir de 2001; no trató de ponerla debajo de la almohada. Quizás no haya hecho todo lo que debía según el criterio de cada uno, porque cada uno tiene sus soluciones. Sin duda, las que tuvimos nosotros quizás no sean las que hubiera dado el Encuentro Progresista o el Partido Nacional; por algo somos partidos diferentes. Por eso mismo, porque creo que algo se hizo y porque también creo que nunca alcanza, si me permite el señor Presidente voy a señalar algunas cosas.

Voy a ser muy breve, porque supongo que el señor Secretario de la Presidencia y el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, que tiene a su cargo nada más ni nada menos que el Banco de Previsión Social -no estoy hablando de las jubilaciones ni de las asignaciones familiares sino, por ejemplo, de lo que le sale al Banco un niñito enfermo o una niñita enferma del interior que debe ser trasladado o trasladada a Montevideo con sus

familiares, ya que corre con todos los gastos en lugares especiales, hoteles y pensiones-, cuando vengan dirán estas cosas. De todos modos, quiero anotar algunas, aunque mucho mejor que yo las va a decir el señor Lago.

Hay un tema que hemos abordado muchas veces pero igual me gustaría dejar alguna constancia. Quiero mencionar el Programa Integral de Infancia y Familia, que atiende la infancia, la familia y la adolescencia, y cuando hablo de familia me refiero a la familia en riesgo. Ha sido ejecutado en cien zonas de Montevideo. El 40% de su ejecución ha sido en Montevideo y el 60% en el interior del país. Se atiende a 200.000 menores de dieciocho años y a sus familias. En lo que va de la ejecución del proyecto, se abrieron 200 Centros CAIF y en 201 escuelas trabajamos con profesores de educación física, asistentes sociales, educadoras y se proporcionaron meriendas los sábados. También se llevaron a cabo diversas actividades con adolescentes.

Hay otro proyecto que tiene que ver con el apoyo a madres adolescentes, a las que se hace un seguimiento socioeducativo y de prevención del embarazo.

Se brinda atención a 500 niños en situación de calle y a sus familias, y a 1.000 niños víctimas de violencia y a sus familias.

En otro proyecto, que es para niños y niñas menores de cuatro años y sus familias, atendemos 19.000 niños de cero a tres años y a sus familias. Ese programa se llama "INFAMILIA". El programa destina $ 13:500.000 para la atención de estos niños, con distintas modalidades.

Estamos previendo para el año 2004 alcanzar el objetivo de 5.000 niños documentados en las escuelas. Estamos incorporando cien docentes adicionales para la atención de cien nuevas escuelas que participan del programa. Este año estamos incorporando 320.000 meriendas que se van a otorgar los sábados. Hay que tener en cuenta que los sábados y los domingos quedan desprotegidos.

Estoy trabajando en el tema del Invierno Amigo, para lograr que en las vacaciones de julio, cuando los niños no concurren a la escuela, podamos tener el almuerzo, la merienda y maestros para atenderlos. Estoy trabajando en eso con el señor Ministro de. Economía y Finanzas. En el material que obra en mi poder también figura cuántas son las escuelas de tiempo completo, cuántos niños atendemos en el INAME -más de cuarenta mil; no estamos hablando de menores infractores-, etcétera.

Quisiera sumarme a la preocupación de la señora Diputada Argimón y señalar que el Gobierno está haciendo lo que cree que puede hacer; esa es mi posición, con el mayor de los respetos hacia las posturas que son diferentes. Creo que la única forma de entendernos es siendo respetuosos de las posiciones de los otros.

Se me ocurre que es una muy buena iniciativa -que voy a acompañar de muy buen grado- invitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, al doctor Raúl Lago y a alguna otra persona que la Comisión crea pertinente -la bancada femenina tiene la experiencia de haber citado a mucha gente para trabajar en conjunto-; no dudo que debe haber algo para corregir, porque no creo en las cosas perfectas.

SEÑORA PERCOVICH.- Creo que el espíritu es hacer un seguimiento de lo que se está llevando a cabo para ver cómo están funcionando los programas sociales en general, a partir de los nuevos datos.

Comparto con la señora Diputada Rondán la inquietud en el sentido de saber qué es lo que está funcionando en este momento del Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia. Me gustaría tener datos respecto a cómo ha funcionado el plan piloto. La señora Diputada Rondán hizo referencia a proyectos; en ese sentido, quisiéramos saber cómo está la entrega de fondos y cómo se están aplicando los pliegos -que son tan complicados- para terminar de definir cada uno de los proyectos y de los módulos. Sé que algunos se han desestimado y que se está pensando en implementar otros.

Comparto que sería interesante que acudieran los responsables del Programa de Infancia, Adolescencia y Familia quienes, se supone, iban a hacer la coordinación que hemos reclamado largamente desde esta Comisión.

Una vez que tengamos esa visión, me gustaría complementarla con el tema educativo. En lo que tiene que ver con el Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia sabremos lo que está pasando con los CAIF, con la infancia de 0 a 3 años, pero me gustaría saber qué pasa entre los 4 y los 12 años y con la adolescencia.

Entonces sería bueno hacer un seguimiento de cómo se están atendiendo estas etapas etarias que, obviamente, son las que nos tienen que preocupar más.

Por último, he oído en los medios de prensa que finalmente se va a implementar la extensión de la asignación familiar, tal como lo votáramos a fines del año pasado. Sería interesante que también se nos brindara información acerca de cómo se está programando este tema a nivel del Banco de Previsión Social.

SEÑOR CONDE.- Quisiera dejar una constancia de valoración política general sobre estas cifras que se han publicado, que valen para fines de 2003 aunque la tendencia ha continuado y la situación no se ha revertido en 2004. Digo, casi a modo de anécdota, que vengo de recorrer 15 departamentos, 27 ciudades en total, y he podido apreciar situaciones bastante inquietantes, algunas de ellas sorprendentes. En medio de la zafra de arroz más extraordinaria que ha tenido el país en los últimos 25 años, me he reunido con trabajadores de las arroceras que ganan $ 1.800 por mes. En varias de las ciudades que visité, que contaban con industria frigorífica, pude reunirme con obreros frigoríficos que ganan $ 2.500 líquidos. Si uno divide esa paga entre 25 días, verá que un jornal diario equivale a una cifra menor a lo que cuesta un kilo de carne.

En Durazno, en El Carmen, pude reunirme con gente que trabaja en las plantaciones forestales a la que le pagan $ 1.500 por mes. Entonces, creo que aquí están las raíces profundas de crecimiento de la pobreza en el Uruguay, ya que no hay una legislación que establezca un salario mínimo que proteja de la pobreza a los trabajadores, aunque sea medianamente. Adviértase que estoy hablando de los que tienen trabajo, a lo que hay que sumarle los ciento ochenta mil que no lo tienen y el fenómeno -que debemos estudiar mucho más detalladamente- de los cuatrocientos mil informales y precarios, los que trabajan a tiempo parcial en un mes o en un año y no tienen protección social alguna. Entonces, la masa de gente que gana salarios de miseria y de hambre, más los desocupados, más los informales y los precarios, podría situarse en un universo de casi ochocientas mil personas en una población económicamente activa que en Uruguay hoy se ubica entre 1.250.000 y 1.300.000 personas.

Obviamente, todo esfuerzo que se haga en estas condiciones desde las políticas sociales va a tener un resultado muy relativo si ellas no van en paralelo con una política económica que asegure cierta recuperación de los niveles de salario y de empleo.

La posición de nuestra fuerza política es que en Uruguay la política económica va absolutamente divorciada de la política social. La política social trata de combatir la pobreza, mientras que la política económica permanentemente genera pobreza. En tanto no haya una reconciliación entre ambas políticas, los esfuerzos, aunque denodados, van a tener resultados muy relativos.

Aún así, estamos aquí para tratar de discutir y de construir aquello que sea posible. En ese sentido, me parece muy buena la iniciativa de la señora Diputada Argimón de convocar a autoridades del Poder Ejecutivo. Me gustaría que a esa convocatoria se agregara la de algún representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, si fuera posible, al propio Director de ese organismo. Sabemos que en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no solo hay un centro de diseño de políticas que tienen que ver con lo social, sino que, desde allí se administra todo lo que puede calificarse como ayuda, préstamo, o financiamiento internacional para diversas políticas, incluidas las sociales.

SEÑORA ARGIMÓN.- Es importante reflexionar sobre este problema con los compañeros, con quienes hace mucho tiempo trabajamos, prácticamente desde el inicio mismo de aquel informe que primero fue descalificado por parte de algunos actores del Poder Ejecutivo. Esto pasó no solo con el nuestro, sino que recuerdo que al poco tiempo hubo un informe de las Naciones Unidas, otro del Instituto Interamericano del Niño, y otro de un ámbito académico como aquel de Kaufmann y Filgueira. Todos esos estudios confirmaban lo señalado en el informe de esta Comisión. Por tanto, me alegra que en el año 2004 el Poder Ejecutivo haya asumido los porcentajes de pobreza. Nosotros no corrimos la misma suerte en el 2001 cuando los porcentajes no eran tan elevados, cuando había varias lucecitas que se encendían a través de indicadores que esta Comisión trasladó en su informe que, reitero, fue desestimado por actores del Poder Ejecutivo -a esta altura no cabe otra aseveración-; también se trató de descalificar los porcentajes de pobreza que manejábamos, especialmente en el área infantil.

Entonces, en el 2004, con estos nuevos porcentajes -ahora oficiales- se asume que la pobreza es un problema. Siempre es bueno asumir los problemas y no mirar para otro lado. Considero que esto es positivo. Nunca es tarde cuando la dicha es buena.

(Interrupciones)

——El Diputado Díaz Maynard me pregunta cuál es la dicha. Y no sabemos cuándo llegará.

Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica que la Diputada Rondán es una de las protagonistas del Partido de Gobierno que siempre quiso que todo esto se asumiera. Cuando ella plantea que, en tanto referente de lo social, debe venir el Secretario de la Presidencia -desconozco lo de referente; tenía entendido que era referente exclusivamente del programa puntual que trabaja en Presidencia-, me parece bien interesante que podamos tener lo más ampliamente posible -si efectivamente él es el miembro del Poder Ejecutivo referencial de las políticas sociales de este Gobierno- un panorama del diseño, de la planificación y de la ejecución ante estos nuevos indicadores. La Diputada Percovich resalta concretamente la ejecución, y lo comparto. Es bueno que de una buena vez por todas exista algo en lo que parece que todos estamos de acuerdo: tiene que haber un referente específico, y mucho mejor si este es el doctor Raúl Lago.

En lo personal no quisiera quedarme solo con el Programa Infancia, Adolescencia y Familia -me parece muy bueno conocer especialmente los niveles de ejecución- sino también tener una mirada desde el Poder Ejecutivo frente a las políticas sociales en su real dimensión.

Por estos motivos, acompaño lo que plantea el Diputado Conde que complementa lo que tenemos tan disperso en la Administración. Por suerte, en el 2004, un Ministro que compone el gabinete de Gobierno asume que lo que veníamos diciendo es una realidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Ruben Díaz debió retirarse momentáneamente para asistir a una entrevista radial y solicitó especialmente que se le tuviera en cuenta, porque deseaba hacer uso de la palabra. Realmente, me hubiera gustado que estuviese presente porque hay cosas que me parecen difíciles de rebatir, si él pretendía hacerlo.

Confieso que el último informe del INE me ha causado un desagrado muy particular porque las cifras de pobreza y de indigencia son desesperantes. La cifra de pobreza que abarca a ochocientas mil personas, en una población como la uruguaya, parece absolutamente imposible, inverosímil.

He leído con toda prolijidad el informe del INE y contiene algunos datos que resultan difíciles de asimilar. Además, en el último año, la propaganda dice que hay una recuperación económica, pero uno ve las cifras o lee lo que está ocurriendo en el departamento de Artigas donde la desnutrición infantil está llegando a niveles africanos. Nosotros no estamos preparados para eso.

Me parece que esta Comisión tiene que asumir un rol absolutamente protagónico ante este problema, intentando revertir la conducta que se ha seguido con respecto al informe que elaboramos hace dos años. Quiero decir que esa actitud me pareció lamentable porque ha sido omisa en cuanto a un problema que era acuciante ya en el año 2001 y que ahora es desesperante.

Estoy de acuerdo con la propuesta de la Diputada Argimón de citar al Ministro que, aparentemente, es el responsable de algunas de esas áreas. Esto me parece absolutamente imprescindible. Está bien, además, que venga el contador Davrieux. Sin embargo, creo que será imposible que lo hagan el mismo día, por una razón de prudencia. La Diputada Rondán ha solicitado que concurran simultáneamente el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Secretario de la Presidencia. Si ellos no tienen inconveniente, yo no hago más que cumplir con lo solicitado. Estoy absolutamente seguro de que la reunión es necesaria, sin perjuicio de que, según mi información, el señor Lago se ocupa de un plan específico para el cual, aparentemente, tiene un financiamiento exterior bien importante pero sobre cuyo cumplimiento hasta ahora no hemos recibido ninguna información significativa. De manera que su presencia es necesaria.

Entonces, en principio, me parece razonable convocar al Ministro de Trabajo y Seguridad Social conjuntamente con el Secretario de la Presidencia, y para una próxima reunión a los representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑORA PERCOVICH.- En lo personal, comparto la propuesta que acaba de hacer el Presidente porque entiendo que el plan alimentario nacional está incluido dentro del PIAI y considero interesante ver cómo se está evaluando desde el lugar donde se ejecuta. Como decía el Diputado Conde -imagino que la Diputada Argimón ha pasado por lo mismo-, estamos haciendo recorridas por todo el interior el país y recibimos las demandas, tanto con relación al tema de las canastas como de los CAIF. Reitero, es bueno saber cómo se está viendo la ejecución desde los organismos centrales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo.

Por lo tanto, se invitará al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al señor Lago.

SEÑORA ARGIMÓN.- ¿Los invitaríamos en forma conjunta o por separado?

SEÑOR PRESIDENTE.- La invitación sería para que concurrieran juntos el próximo lunes.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 16)